

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES-CALDAS**

RADICADO: 2024-00002-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A

DEMANDADO: JORGE LEONARDO HERNANDEZ GAVIRIA

TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 09 de abril de 2024.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren desde el 15 de mayo de 2024 a las 7:30 a.m. hasta el 17 de mayo del mismo año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO:	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	14 de mayo de 2024 - 7:30 A.M. –

JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
Secretaria

Firmado Por:
Jenny Carolina Quintero Arango
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ee7741a8e6364148f00059f28cc8e44af3544ecc37f589ff45ace63eb4474b2**

Documento generado en 10/05/2024 01:42:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>